

JURISDICCION: 40 MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

SUBJURISDICCION: 01 MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION:

- Canalizar proyectos integrales de acción social y promoción comunitaria que atiendan la problemática en la población en situaciones de emergencia.

- Desarrollar las políticas relacionadas con el empleo, capacitación, y protección de los trabajadores.

- Mejorar los niveles de alimentación y nutrición de los niños y grupos sociales más desprotegidos.

- Concretar asistencia económica y alimentaria a la población más carenciada y lograr su inserción social.

- Mejorar la calidad de vida de la ancianidad.

- Promover el espacio necesario para la participación de los jóvenes, generando políticas activas de promoción.

- Fomentar la actividad deportiva que contribuya al desarrollo social.

- Promover el Cooperativismo y Mutualismo.

- Desarrollar políticas sociales integrales.